

# La contabilidad y la auditoría forenses en el municipio de Rionegro\*

## Forensic accounting and auditing in the municipality of Rionegro

Carlos Mario Vargas Restrepo \*\*, Nelson Fernando Bedoya Carmona\*\*\*

### Resumen

*Debido al incremento considerable en las prácticas fraudulentas y delictivas en las organizaciones, surge la necesidad de dar mayor importancia a la contabilidad forense y a la formación de contadores especializados en esta rama. Por esta razón se adelantó un estudio que permitiera diagnosticar las necesidades de formación de los contadores públicos en el municipio de Rionegro, en las áreas de contabilidad y auditoría forense, a determinar el perfil de profesionales que la rama judicial de la región requiere para investigar y adelantar los procesos contra las prácticas delictivas. Sin embargo, se evidencia que no todos los administradores de justicia requieren de los servicios de este tipo de profesionales, aunque consideran que se deben fortalecer los currículos de contaduría pública con estos temas. De otro lado, pocos contadores se interesan por apoyar procesos judiciales, aun cuando de acuerdo con el caso de análisis, estas técnicas se necesitan en mayor grado en procesos civiles, laborales y tributarios.*

**Palabras clave:** Contabilidad forense, auditoría forense, prueba contable, fraude empresarial, auxiliar de la justicia, juzgados.

\* En este trabajo participaron como auxiliares de investigación los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad Católica de Oriente quienes también apoyaron la elaboración de este artículo: Mary Belsy Gómez Gómez (Correo-e: mbgomez09@hotmail.com), Lelys Mileth Morales Díaz (Correo-e: lemimodi\_19@hotmail.com), Julián Andrés Restrepo Ramírez (Correo-e: jures06@hotmail.com) e Isabel Cristina Salazar Uribe (Correo-e: isacris218@yahoo.es).

\*\* M.Sc. Docente de tiempo completo. Grupo de investigación "COMEX". Universidad Católica de Oriente. A.A. 008. Rionegro (Antioquia), Colombia. E-mail: evargas@uco.edu.co

\*\*\* Contador Público. Docente de Tiempo Completo. Grupo de investigación "COMEX". Universidad Católica de Oriente. A.A. 008. Rionegro (Antioquia), Colombia. E-mail: nbedoya@uco.edu.co

### Abstract

*The dramatic increase in fraudulent and criminal practices in organizations has shown the need to give greater importance to forensic accounting and to training accountants in this field. For this reason, a study has been made in the municipality of Rionegro, in order to diagnose CPAs' training needs in the fields of forensic accounting and auditing, and also to determine the professional profile regional justice demands to investigate and develop processes to undermine criminal practices efficiently. However, it is evident that not all the administrators of justice require the services of such professionals, even though they consider the public accounting curriculum should be strengthened with these subjects. On the other hand, a few accountants are concerned by judicial support, which, according to the case on analysis, we need in greater degree in civil, labor and tax law.*

**Key words:** *Forensic accounting, forensic auditing, accounting test, business fraud, assistant justice, courts.*

### Introducción

Son noticia diaria en nuestro país los casos de corrupción, fraudes de todo tipo y lavado de dinero en los cuales se encuentran involucradas tanto personas naturales como empresas públicas y privadas. Adicionalmente, las diferencias entre los acuerdos pactados en contratos de todo tipo y que demandan la intervención de la justicia son hoy en día el camino más utilizado por las personas para resolver sus conflictos y es el juez respectivo quien debe dirimir y conciliar las diferencias siempre actuando con la fuerza de la ley que lo respalda y cobija. De igual modo, el fraude es la mayor preocupación en el ambiente de los negocios en la actualidad, por lo que combatir este flagelo se ha convertido en uno de los objetivos corporativos en los ámbitos privado y gubernamental (Cano, 2009).

En muchas ocasiones, la prueba contable resulta fundamental en los estrados judiciales en los que se discuten diferencias principalmente en aspectos económicos, lo que hace necesario contar con la participación de los profesionales de la contaduría que emitan dictámenes relacionados con los procesos judiciales que sirvan de apoyo a la sentencia del juez. De allí surge la necesidad de elaborar un diagnóstico que permita determinar con mayor precisión el perfil de contador público requerido en tales procesos judiciales

y la necesidad de formación especializada. Lo anterior cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que muchos profesionales ejercen labores de contabilidad y auditoría forense sin tener conciencia de ello, lo cual obedece a que esta área no ha sido bien identificada y difundida como actividad específica del quehacer contable. El diagnóstico permitirá también subsanar las necesidades de este tipo de profesionales y contribuir a la formación de contadores cualificados en estas áreas especializadas de la profesión de manera que puedan apoyar con total diligencia los procesos judiciales. Bajo esta perspectiva, resulta apropiado definir algunos conceptos básicos que ayudan a tener mayor claridad sobre este tema específico. En primer lugar, es conveniente definir el término contabilidad. Aunque muchos autores han definido este concepto, se considera que el de mayor relevancia es el construido por Jorge Tua Pereda:

La contabilidad, como cuerpo de conocimientos, es una ciencia empírica, de naturaleza económica, cuyo objeto es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a sus usuarios información económica y social, objetiva, relevante y válida para la toma de

decisiones” (Tua, 1995, p. 183). En segundo lugar, el término forense tiene connotaciones de “perteneciente a, usado en, o propio de las cortes de justicia (Ayala, 2008, p. 17).

Conjugando las definiciones anteriores, podría señalarse que la contabilidad forense se refiere a la “aplicación de principios, teorías y disciplina contable a hechos o hipótesis que se presentan en una disputa legal y lleva consigo todas las ramas del conocimiento contable” (Ayala, 2008, p. 17). El área forense en la contabilidad se origina a partir de la necesidad de la justicia de apoyarse en profesionales de la contaduría para resolver conflictos que involucren algún proceso relacionado con esta disciplina. De ahí que surja el concepto de *servicios litigiosos*, que para el Instituto Americano de Contadores —AICPA— significa “cualquier asistencia profesional que los no abogados suministran a los abogados en los procesos litigiosos” (Ayala, 2008, p. 17).

Pero esta área de la contabilidad no tuvo gran trascendencia, sino hasta hace algunos años; quizá desde la década de los treinta cuando se pusieron en primer plano las prácticas criminales de fraudes y lavado de activos. Desde ahí hasta nuestros días, cuando este tipo de actos delictivos ha cobrado fuerza, la justicia ha venido requiriendo profesionales en este campo para obtener evidencia suficiente que sustente acusaciones por fraudes a los estados mismos. Esto explica que los avances más significativos de la contabilidad forense hayan surgido en los últimos diez años. Pero la contabilidad forense no centra su atención exclusivamente en la prevención y detección del fraude en lo referente al lavado de activos. Su campo de aplicación es amplio, dado que el fraude ha estado presente en los procesos y las actividades de todas las organizaciones. Existe fraude al manipular estados contables para reflejar realidades desvirtuadas de una compañía, hay fraude corporativo, fraude por desviación de recursos de manera malintencionada o por entregar dádivas para acceder a contrataciones

públicas y privadas, etc. Casos relativamente recientes en el ámbito internacional —como los de las compañías Enron y World.com— evidencian el fraude en la manipulación de informes contables y financieros en las organizaciones. Algunos de los fraudes descubiertos en los últimos meses en Colombia (el carrusel de la contratación en el Distrito Capital con los Nule, el escándalo en la EPS Saludcoop, las devoluciones de IVA impropiedades en la DIAN, entre otros) también dan cuenta de ello.

Como consecuencia de estos eventos, surgió esta rama de la contabilidad orientada a:

Detectar y corregir los fraudes en los estados financieros. Su función inicial es estrictamente económico-financiera, y los casos inmediatos se encuentran en las peritaciones judiciales. Actualmente ha ampliado su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el delito y trabajar estrechamente con la aplicación de justicia, en la cual el funcionario de la rama jurisdiccional fundamenta sus decisiones en pruebas aportadas por peritos pero estos deben pasar a ser contadores forenses en el cual el producto de la contabilidad forense es la prueba pericial contable especializada (Bravo, 2009).

El presente estudio cobra relevancia habida cuenta de que en la academia, por lo menos en el Oriente Antioqueño, no se ha adelantado un estudio riguroso que permita, por una parte, diagnosticar las necesidades de formación de los contadores públicos, en las áreas de contabilidad y auditoría forenses; y, por otra, determinar el perfil de profesionales que la rama judicial de la región y el país requieren para investigar y dirimir los procesos en los que profesionales de la contaduría deben actuar como auxiliares de la justicia.

## Metodología

Este estudio es descriptivo; enfocado en la especificación de las propiedades y características

de la formación profesional del contador, que demandan los procesos judiciales al solicitar la ayuda de auxiliares de la justicia en los juzgados del municipio de Rionegro. Bajo esta perspectiva, se seleccionaron las características más importantes que deben cumplir los profesionales de la contaduría pública que se desempeñan como auxiliares de la justicia; estos datos se recolectaron, se midieron y se expusieron en forma de conclusiones.

Para la medición se elaboró un instrumento que fue aplicado directamente a los jueces o a sus respectivos secretarios en diez despachos de justicia que prestan sus servicios en el municipio de Rionegro, a saber:

- 1) Primero Penal Municipal
- 2) Segundo Penal Municipal
- 3) Segundo Penal del Circuito
- 4) Tercero Penal del Circuito
- 5) Primero Civil del Circuito
- 6) Primero Civil del Municipal

- 7) Segundo Civil del Municipal
- 8) Laboral del Circuito
- 9) Primero Promiscuo de Familia
- 10) Segundo Promiscuo de Familia

Los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento fueron debidamente tabulados para evaluar los resultados y efectuar los análisis que se presentan a continuación.

## Resultados y discusiones

En las líneas siguientes se describen los resultados obtenidos en aplicación del instrumento utilizado en el proceso investigativo. En primer lugar, se determina que solo seis juzgados de los encuestados tienen inscritos auxiliares de la justicia en el área contable, en la mayoría de los casos actúan en procesos sucesorales y laborales (ver figura 1). En contraposición a esto, un número considerablemente bajo de despachos de justicia, 40%, demandan auxiliares de la justicia en dicha área.

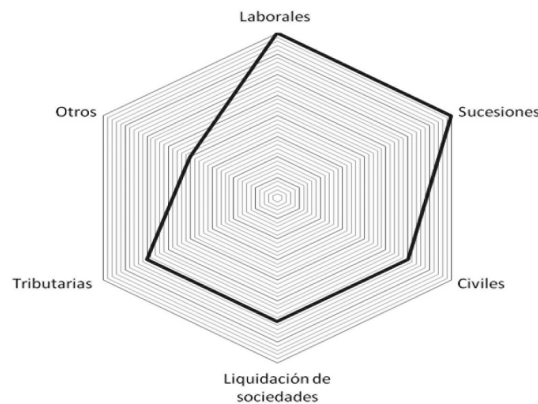
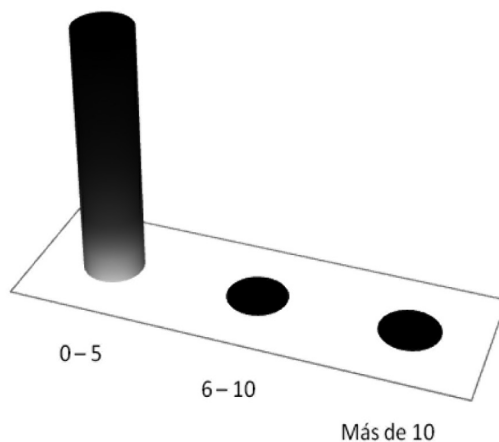


Figura 1. Procesos en los que actúan auxiliares de justicia en el área contable

En segundo lugar y pese al amplio campo de actuación del contador y auditor forenses, se evidencia que pocos profesionales de la contaduría se inclinan por dichas áreas de desempeño profesional. En efecto, al preguntar sobre el número de

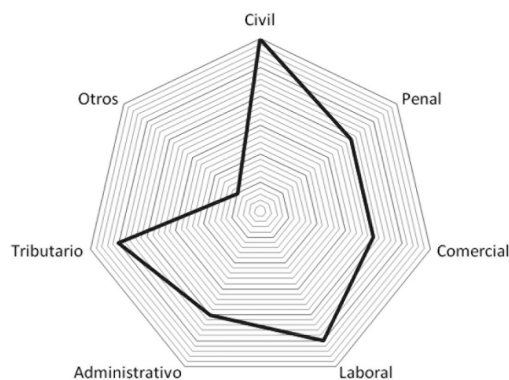
contadores públicos inscritos en los juzgados de Rionegro como auxiliares de justicia, se obtienen unos resultados muy pobres (ver figura 2), que arroja un promedio de cinco o menos contadores inscritos como auxiliares en todos los despachos.



**Figura 2.** Número de contadores públicos inscritos actualmente como auxiliares de la justicia en los juzgados de Rionegro

Por otro lado, las ramas del derecho que más demandan la asesoría de contadores públicos en la resolución de procesos son: civil, laboral y tributario, como puede visualizarse en la figura 3, mientras que las ramas con menor demanda de estos servicios son

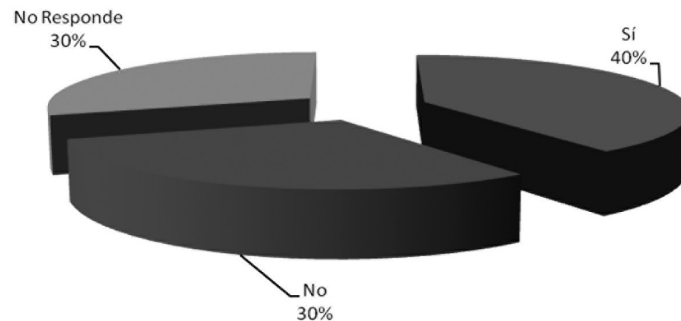
el derecho penal, administrativo y comercial, aun cuando se esperaría de esta última, que requiriera más que en el civil y en el laboral por los temas relacionados con los contratos mercantiles, títulos valores y fenómenos societarios.



**Figura 3.** Áreas del derecho que requieren de contadores públicos para resolver los respectivos procesos

Un aspecto importante es el hecho de si son suficientes las competencias profesionales de los contadores que han actuado como auxiliares de justicia. Para conocer este factor, se consultó a los señores jueces, y se obtuvo la siguiente información: en cuatro juzgados la respuesta fue afirmativa, en tres

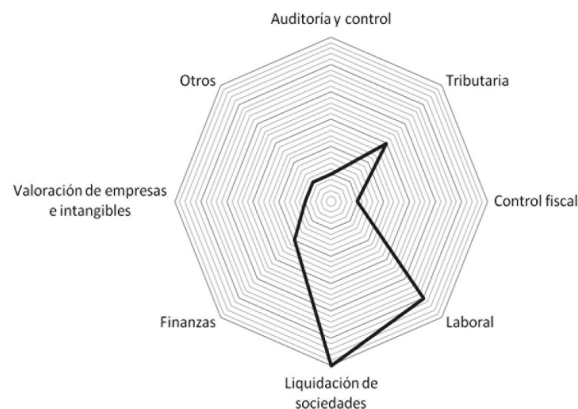
negativa y en los tres restantes no hubo respuesta. Esta situación hace pensar que quizás falte fortalecer los currículos de contaduría en las áreas de la contabilidad y auditoría forenses de tal manera que los profesionales satisfagan las necesidades y requerimientos derivados de los procesos judiciales.



**Figura 4.** Concepto de los jueces respecto a si es suficiente el conocimiento de los contadores públicos que han contribuido a dirimir procesos judiciales

De otro lado, se puede establecer que los administradores de justicia requieren profesionales de la contaduría con amplios conocimientos en derecho tributario, comercial y laboral, lo que resulta coherente con los resultados descritos en los párrafos precedentes (ver figura 5). Llama la

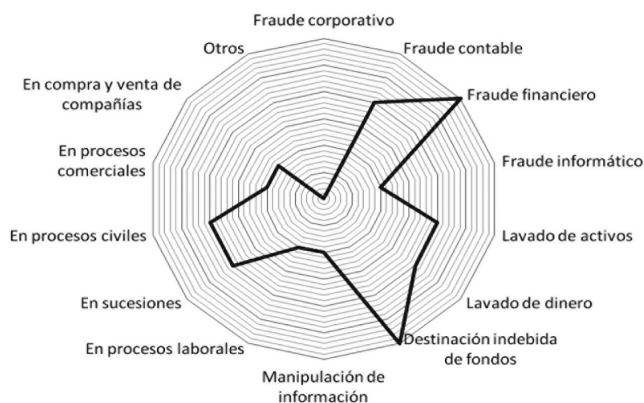
atención el hecho de no considerar la necesidad de conocimiento por parte de los contadores públicos en el área de auditoría, habida cuenta de que en la misma se conocen con más énfasis las técnicas y procedimientos para obtener evidencias respecto a un hecho analizado.



**Figura 5.** Áreas del conocimiento contable que se requieren con más frecuencia en los despachos de justicia

Otro punto interesante es que de acuerdo con los encuestados, los casos más frecuentes de fraude que han hecho curso en los juzgados son: financieros, por destinación indebida de fondos, fraude contable, lavado de activos o de dinero, y fraudes en sucesiones y en procesos civiles (ver figura 6). Así mismo, los casos de incumplimiento contractual más notorios son los

concernientes a conflictos de garantías, seguros, compra y venta de compañías, y determinación de utilidades. Para atender estas situaciones, los contadores públicos que actúan como auxiliares de la justicia requieren conocimientos principalmente en temas laborales, financieros y tributarios, así como en liquidación de sociedades, como se analizó anteriormente.



**Figura 6.** Casos frecuentes de fraude

Finalmente, la gran mayoría de los encuestados afirman no conocer el concepto de contabilidad y auditoría forenses. Sin embargo, la casi totalidad de ellos consideran conveniente que los currículos de contaduría pública incluyan cursos en estas áreas como mecanismo para dotar a los profesionales de competencias suficientes para prevenir y detectar el fraude, y para prestar servicios calificados como auxiliares de la justicia.

### Conclusiones

No todos los juzgados del municipio de Rionegro demandan auxiliares de la justicia con conocimientos en el área contable o sus afines, pues algunos casos no lo consideran prioritario. Así, los auxiliares de la justicia más solicitados por los juzgados del municipio de Rionegro,

deben aplicar sus conocimientos en casos de tipo laboral y en sucesiones civiles. Además, las ramas del derecho que más demandan profesionales de la contaduría como auxiliares de la justicia en el municipio de Rionegro son en su orden: civil, laboral y tributario; al contrario, la demanda es baja en las ramas penal, administrativa y comercial. Del lado de la oferta, se observa que los contadores públicos profesionales no ofertan sus servicios como auxiliares de la justicia en los juzgados del municipio de Rionegro, a juzgar por la baja cantidad de profesionales inscritos en los juzgados.

En lo que concierne a la calificación de los profesionales, hay versiones encontradas entre los jueces sobre la calidad de los servicios y el apoyo que tuvieron en la solución de los casos en los

que requirieron tales servicios. Esto evidencia una falta de conocimientos y competencias en las que son formados los contadores para lograr un apoyo puntual y relevante. Lo anterior se observa también en el poco conocimiento entre jueces y funcionarios de los despachos del municipio de Rionegro sobre el concepto de contabilidad y auditoría forenses.

Pese a esto, se hace necesario que los currículos de contaduría pública se fortalezcan con temas del área forense, a fin de dotar a sus profesionales de herramientas para prevenir y detectar el fraude, y para apoyar adecuadamente los procesos judiciales en los que se requiera su intervención.

## Referencias

Ayala Vela, Horacio (2008). *El contador forense*. Bogotá: Legis, 300 p.

\_\_\_\_\_ (2003, julio-septiembre). La contaduría forense. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, 15.

Bravo Huatuco, Ivett Gisely. *Contabilidad forense* [en línea]. En: <http://contabilidadforense.blogspot.com/>. Consultado en: mayo de 2009.

Cano C., Donaliza y otro (2009). *Auditoría financiera forense*. Bogotá: Ecoe Ediciones, 3ª. ed.

Cárdenas, Luz Marina y Becerra, Ana Marcela (2008). *Rol del contador/auditor en la aplicación de la justicia*. [En línea]. Sogamoso. Disponible en: <<http://www.gerencie.com/auditoria-forense.html>>.

Herrera, Consuelo (2008). *La contabilidad o auditoría forense: un conocimiento básico en Colombia*. [Conferencia]. Servicio de Actualización Permanente actualicese.com. Bogotá, febrero. 1 video, 35 minutos, sonido.

Maldonado, José Arbey (2008). *Lavado de activos y financiación de terrorismo*. [Conferencia]. Servicio de actualización permanente actualicese.com. Bogotá, septiembre. 1 video, 23 minutos, sonido.

Rojas, Javier (2006, julio-agosto). Las fórmulas empresariales para prevenir el lavado de activos. *Impuestos. Revista de Orientación Tributaria*, 136, 4-9.

Tua Pereda, Jorge (1995). *Lecturas de teoría e investigación contable*. Medellín: CIJUF, 418 pp.